

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Potosí
- Referencia:** Supervisión a los controles implementados en el proceso de ejecución del proyecto “Const. y Rehabilitación Alcantarillado Sanitario Uyuni (Zona Nor Oeste)”.
- Informe N°:** K4/GP332/Y25 - G1
- Objetivo:** Evaluar los controles implementados por la Supervisión y la Fiscalización en el proceso de ejecución de la Obra
- Objeto:** Const. y Rehabilitación Alcantarillado Sanitario Uyuni (Zona Nor Oeste)
- Fecha de emisión:** 14 de agosto de 2025

Resultado:

De la Acción de Supervisión realizada al proyecto: “Const. y Rehabilitación alcantarillado sanitario Uyuni (Zona Nor Oeste)”, ejecutado por el Gobierno Autónomo Departamental de Potosí, se detectaron las siguientes alertas.

– ***Insuficiente control en el avance de la obra***

El cronograma vigente no refleja la metodología real de ejecución de la empresa contratista, ya que presenta actividades de forma global y sin ruta crítica clara, lo que limita su uso como instrumento de control. Durante la visita se evidenció desfase entre lo programado y lo ejecutado, además de retrasos en diversas actividades de la obra.

– ***Falta de control de los hitos verificables***

Los hitos establecidos en el Documento Base de Contratación no contienen parámetros medibles ni actividades específicas que permitan verificar su cumplimiento. Esto impide realizar un control efectivo del avance y dificulta la aplicación de penalidades por retrasos.

– ***Insuficiente personal de trabajo en obra***

En la visita a obra se verificó una menor cantidad de obreros respecto a lo comprometido en la propuesta técnica del contratista. La supervisión no documenta el control del personal y la fiscalización no exige su cumplimiento, lo que puede afectar el plazo de ejecución de la obra.

– ***No generación de planillas de avance de obra mensuales***

Las planillas de avance de obra no se presentan ni procesan dentro de los plazos establecidos en el contrato, existiendo menos planillas de las que corresponderían según el tiempo transcurrido. Esta situación evidencia debilidades en el control por parte de la supervisión y la fiscalización.

– ***Falta de control en el registro del libro de ordenes***

Se verificó un registro inadecuado del libro de órdenes, demostrando deficiencias en el registro formal de comunicaciones y disposiciones relacionadas con la ejecución de la obra

Se recomendó a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí adoptar las acciones preventivas y/o correctivas que correspondan de manera que se logre el objetivo del contrato.

---0---